

# DIARIO DE PALMA.

## MIERCOLES 11 DE JULIO.

Sale el sol á 4 h. 57 ms. y se pone á 7 h. 25 ms.  
 Sale la luna á 1 h. 58 ms. de la madrugada y se pone á 5 h. 54 ms. de la tarde.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 5 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.  
 Cada número suelto... 1 sueldo

### PUESTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON... D. Matias Mascaro.  
 IBIZA... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 8 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 21 pasajeros.

Dicho buque volverá á salir esta tarde para Barcelona para estar de vuelta el domingo próximo.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 7 del actual, de los que tomamos las siguientes

## Disposiciones oficiales.

Un decreto para que el regimiento infantería de la Union tome el nombre de Luchana.

Otros dos admitiendo la dimision del comandante general del Campo de Gibraltar, y nombrando para este cargo á D. José Martinez.

Otros dos mandando proceder á nuevas elecciones en reemplazo de D. Ramon de la Sagra y de D. Rafael Echagüe.

Una real orden prorogando hasta fin de mayo de 1856 la rebaja del derecho que tiene señalada la seda cruda ó hilada sin torcer.

Otras dos autorizando á D. José Barbier y Rosselló y á D. Juan Martinez Picabia, al primero para hacer los estudios de una línea de ferro-carril desde Denia que empalme con el de Valencia, y al segundo para la misma operacion desde el de Madrid á Irun, que vaya á desembarcar en la Coruña.

Dos decretos admitiendo la dimision del gobernador civil de Barcelona, y nombrando en su lugar á D. Ignacio Llusera y Esteve.

Otro previniendo que las escuelas públicas de Madrid se rijan por la ley de 21 de julio de 1838 con varias modificaciones.

Una real orden nombrando vocales de la comision de instruccion primaria al marqués del Socorro y á D. Laureano Figuerola.

Otra aprobando el reglamento para la ley sobre emision de acciones del canal de Isabel II.

Otra anunciando quedar abierta la emision de acciones del mismo.

Publica ademas por suplemento la instruccion para el ramo de contabilidad de bienes nacionales.

Una real orden nombrando coronel titular del nuevo regimiento de húsares al duque de la Victoria.

Por el ministerio de Estado se publica la notificacion oficial del bloqueo de las costas de Finlandia.

### CÓLERA MORBO.

De los partes de los facultativos que se han recibido en las oficinas del gobierno superior de la provincia de Madrid resulta lo siguiente:

Días 4.	Invididos 20:	muertos 12:	curados 4
5.	21	14	6
6.	29	17	5
Totales.	70.	43	15

## NOTICIAS NACIONALES

### EXTRACTO DE LAS SESIONES DE CORTES.

La sesion del 5 se abrió á la una y media. Algunos diputados se adhirieron á la mayoría en la votacion de ayer. Se leyó una comunicacion del gobierno dando cuenta de haber sido nombrado Capitán general de las provincias Vascongadas el señor Iriarte: el señor Sanchez Silva apoyó brevemente y las Cortes tomaron en consideracion un proyecto de ley para el establecimiento de una Caja general de crédito público. Se aprobaron sin controversia dos dictámenes sobre casos de reeleccion.—El voto particular del señor Labrador y el del señor Avezilla

individuos de la comision de presupuestos se desecharon sin debate y sin que nadie se levantara á prestarles su aprobacion. El señor Gonzalez de la Vega retiró en seguida el suyo. Pasándose en seguida á la discusion del dictámen de la mayoría le combatió el señor Coello. El discurso de este diputado fué notable, y se redujo á decir que en fin del corriente año, por mas esfuerzos que se hagan no bajará el déficit de 300 millones; que los progresistas en materia de Hacienda toman lo malo de los moderados y desechan lo bueno; que es una quimera el pretender que se castiguen los presupuestos mas de lo que están, pues la comision en la que tiene una representacion no pequeña la fraccion demócrata, les está dando vueltas hace seis meses, y no encuentra esas economías con que sueñan el señor Orense y otros; que el empréstito voluntario tal como se propone es un delirio, pues prescindiendo de que no se hará efectivo, si se hace, siendo admisibles las cartas de pago en toda clase de contribuciones, las de 1857 se pagarán en papel y la Hacienda se arruinará completamente: que si se hubiese aprobado el empréstito forzoso sobre las cuotas de 500 rs. arriba, despues de haber suprimido las contribuciones indirectas se hubiera dado un golpe mortal á la propiedad territorial, y por último que el mayor de los errores es el haber suprimido las contribuciones indirectas, supresion que solo ha servido para beneficiar á los capitalistas, cuya riqueza no paga ya contribucion alguna.

El señor Ramirez Arcas apoyó una enmienda al dictámen de la mayoría, en que se propone la emision de billetes por valor de 230 millones que con el interes de 10 por 100 aplicables solo al pago de bienes nacionales y á la redencion de censos, se ofrecieran voluntariamente al público por término de 40 dias, y pasados estos se distribuirán forzosamente entre los contribuyentes de 500 reales para arriba. El señor Bruil aceptó la enmienda siempre que se reduzcan los dias de la aceptacion voluntaria, y al cabo convino con el señor Ramirez Arcas, en que se reduciría el plazo á 30 dias. En este concepto, se preguntó al Congreso si tomaba la enmienda en consideracion, y las Cortes respondieron afirmativamente por 94 votos contra 42; estos últimos, los de las fracciones extremas. Puesta á discusion la enmienda tomó la palabra contra ella el señor Sanchez Silva, y hablando quedaba este cuando dejamos el salon.

Abierta la sesion del 6 á la una y cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior. Despues del despacho ordinario, el señor la Serna apoya en un breve discurso una proposicion de ley para que se cree un gobierno político en la isla de Menorca. El Congreso la toma en consideracion. El señor Rivero anuncia al gobierno una interpelacion sobre el estado actual del país. Entrando en la órden del dia se da cuenta y aprueba el dictámen de la comision de actas sobre las de la Coruña, admitiéndose como diputado al Sr. D. Antonio Romero Ortiz. Continúa la discusion de la enmienda del señor Ramirez Arcas al dictámen de la comision de presupuestos, el Sr. Sanchez Silva sigue su discurso interrumpido ayer. El Sr. Alonso Navarro le contesta en muy

pocas palabras. Despues de rectificar ambos usó de la palabra en contra el señor Figueras, que concluyó su discurso proponiendo entre otras cosas la supresion de algunas oficinas. El señor Yañez Rivadeneira defiende la enmienda y se continúa esta discusion.

Abierta la sesion del 7 á la hora ordinaria, se lee y aprueba por unanimidad el acta de la del dia anterior. Despues del despacho ordinario, se lee un estado remitido por el gobierno, á petición del señor Gamunde, por el cual resulta que el guarismo de la deuda flotante asciende á 627 millones, de los cuales 450 están garantizados. El señor Gamunde no se conformó con esta cifra, porque en concepto de S. S. es mayor segun aparecería bien papable, si en el estado remitido no se hubieran omitido partidas muy importantes. Habiéndose leído una esposicion de la diputacion provincial de Palencia, en la que esta corporacion pide la pronta disension de la ley fundamental, atendido el gran interes que con ello reportarán los pueblos, la impugnó el señor Alonso; y el señor Orense apoyó una proposicion, que fué tomada en consideracion, por la que se declara que las cortes habian oido con desagrado la mencionada esposicion. En seguida se hizo por algunos diputados conmemoracion del 7 de octubre de 1822, y se pasó luego á discutir los dictámenes de la comision de peticiones, sin que ninguna otra cosa notable hubiera ocurrido á las tres y media, hora en que dejamos la tribuna.

### BARCELONA 7 DE JULIO.

Esta mañana se ha pasado sin novedad y veíanse muy pocos grupos en la Rambla. Los retenes de la Milicia ocupaban los puestos de costumbre, pero desde las primeras horas se permitia el libre tránsito por la plaza de la Constitucion y la entrada en las Casas Consistoriales.—Continúa cerrada la Catedral y muchos otros templos y ocupados los campanarios.

Segun noticias ayer hubo en Vich bastante agitacion y alarma. Un gran número de personas que se reunieron cerca del Cementerio entraron en la ciudad con una bandera que les fué ocupada por la fuerza armada. Esto dió motivo á corridas, cerramiento de puertas y no pocos sustos.

Se ha recibido parte del Alcalde de Igualada con la noticia de que en la tarde de ayer volvieron á funcionar las fábricas de tejidos de algodón de aquella villa.

### Idem 8.

Leemos en la *Corona de Aragon*: «Esta mañana ha salido para la Habana la fragata *Julia* la cual conduce á dicho punto, segun creemos, á varios de los detenidos estos dias, y cuyo número parece que llega á unos setenta hombres.»

El General que se decía haber sido embarcado de órden superior, y que efectivamente lo estuvo durante algunas horas por su espontánea voluntad, porque se ponía en juego su nombre, paseaba ayer por la Rambla.

### Idem 9.

En la mañana de ayer se vió con sorpresa, pero sin que escitase alarma de ninguna clase, que aparecieron con varias señales, al parecer misteriosas, los dinte-

les de las puertas de muchísimas casas de esta ciudad, en todos los distritos de la misma. Los signos mas comunes son una cruz mal formada con lápiz, y varias rayas debajo de la misma cuyo número ha dado en decir el vulgo que significa la habitacion de las personas designadas. A veces la indicada cruz se halla rodeada de un círculo mal trazado ó de algun otro rasgo desconocido é indescifrable, como una especie de signo algebráico ó una X. Parece que á la una de la madrugada ya las patrullas tuvieron conocimiento de un hecho que mas lo creemos efecto de una humorada ridicula, de mal género y digna de severa repreusion, que no hija de siniestras y criminales miras. De todos modos debieron ser muchas las personas que simultáneamente y obrando con premeditada combinacion llevaron á efecto la idea, subdividiéndose por barrios y marcando indistintamente habitaciones ocupadas por personas de todas opiniones y hasta de autoridades y jefes de la Milicia.—En la mañana de ayer las miradas de cuantos paseaban por las plazas, calles y callejones, se dirigian bien que con marcada indiferencia, á los portales de las casas.—Afortunadamente la ejecucion de un plan *tan notable* no ha escitado la zozobra que tal vez se habian propuesto sus encubiertos autores. El vecindario está por el órden y las personas houradas, sin distincion de colores, resueltas á formar causa comun para sostenerlo á todo trance.

Aun no han vuelto á oírse las campanas de los templos de esta capital ni aun para el toque de oraciones. Ha vuelto á continuar la oracion de las cuarenta horas y ayer por la mañana todos los templos, inclusa la Catedral, tenían sus puertas abiertas. Los claustros de esta última seguian cerrados.

De tres á cuatro dias á esta parte se están abasteciendo los fuertes de Montjuich, Ciudadela y Atarazanas de grandes acopios de víveres para la manutencion de las fuerzas que los guarnecen, y cuyo número aumenta cada dia. Tambien, segun se nos ha dicho se trabaja para poner en estado de funcionar los hornos de cocer pan que hay en dichos fuertes.

Ayer llegó á este puerto el vapor de guerra *Lepanto*, conduciendo tropa procedente de Tarragona.

Los teatros siguieron ayer cerrados. Desde la tarde del sábado el paseo de la Rambla presentaba casi la animacion de costumbre.

Segun la *Corona de Aragon*, ayer debió embarcarse en Valencia con direccion á esta capital, una columna de dos mil hombres procedente de Madrid.—Al mismo periódico le aseguran en una carta, que Espartero se irritó sobremanera al tener noticia de los sucesos de Barcelona, y que habia dicho que ó dejaría el ministerio ó castigaría á los asesinos de Sol y Padrís.

El sábado, dia de mercado se repitieron en Vich los disgustos del dia anterior. Se presentaron en la plaza fuertes grupos reclamando la bandera que les fué arrebatada el dia anterior. Se tocó llamada para reunir la Milicia, mientras que la tropa, mozos de la Escuadra y parrotos hicieron desocupar la plaza. Muchos operarios iban provistos de armas recogidas en las casas de campo. Se publicó un bando prohibiendo toda reu-

nion mayor de seis personas.

= Ha llegado á esta capital un batallon del regimiento de Astorga y varias compañías del de Iberia.

= En Villanueva continuaban el 7 sin trabajar los operarios y habian abandonado sus talleres los toneleros y demas artesanos. Tambien en Sitjes se notaba mucha ansiedad, y como amenazasen serios disturbios, se organizó una pequeña columna que salió para dicho punto. Los representantes de la clase obrera habian publicado un manifiesto que terminaba con estas palabras: «la clase obrera quiere asociacion, orden, Isabel II constitucional y Espartero, que para nosotros son los ídolos mas adorados, y sacrificaremos nuestras vidas en su defensa. El que otros sucesos nos atribuya es un vil calumniador y enemigo de la libertad.»

= Tambien en la mañana de hoy han aparecido en la Rambla numerosos grupos de trabajadores que no han querido volver á sus talleres. Esto ha dado motivo á que continuase el estado de zozobra y de ansiedad que parecia haber cesado en el dia de ayer.

Han sido ocupados por fuerzas militares algunos puntos del glacis, en especial los boquetes de las calles del Conde del Asalto, San Pablo y alguna otra. Tres ó cuatro fabricas de vapor de las mas inmediatas á dichos puntos han dado fuego á las calderas, pero ignoramos si funcionan. Durante la noche ha sido recogida la bandera de la plaza del Padró y trasladada al fuerte de Ararazanas, la misma que en la noche del martes estuvo en las casas del Ayuntamiento.

= Se decía que se publicaria un bando de la autoridad militar.

= Anteayer fué preso por un cabo de mozos de la Escuadra y conducido á la Cárcel un mancebo carpintero acusado de ser otro de los diseñadores de cruces y otras señas en las casas de esta ciudad. Esta captura podrá dar lugar á interesantes descubrimientos, cuya publicidad interesa á todo el vecindario.

= A propósito de señas. Los que se han observado en las puertas de varias habitaciones tal vez tengan un origen de todo punto inocente. Algunos repartidores de obras, insiguiendo la costumbre adoptada por los de Madrid, cuando dejan algun prospecto con entregas de muestra, escriben, para memoria, al lado de la puerta una letra ú otro signo convencional.

= Anteayer fueron desembarcadas algunas piezas de artillería de grueso calibre. Esta noche han llegado nuevas fuerzas de tropa.

= Se confirma la noticia de que el despliegue de fuerzas militares por los barrios del arrabal, ocupando algunos miradores, *Torrachas*, y terrados, solo tienen por objeto proteger á los operarios que quieren acudir á sus talleres. Tambien se han visto en el glacis varias fuerzas de caballería. Han sido arrestadas en el mismo glacis y falda de Monjuich gran número de personas indocumentadas.

= Han cesado en el Teatro Principal los ensayos de la compañía lírica y se dice que esta no volverá á funcionar.

= Este mediodia ha regresado á esta capital el señor de Sanabria, ayudante de campo del Excmo. Sr. Duque de la Victoria. Se asegura que ha sido portador de importantes comunicaciones, y algunos se adelantan á suponer que Espartero vendrá á Barcelona.

= Hoy á las doce ha habido algunas corridas en los barrios del Padró. La alarma ha sido cosa del momento. Se decía que se habian disparado algunos tiros por las inmediaciones de la cárcel.

= Se nos ha asegurado ser completamente falsa la noticia que ha circulado de que iba á desarmarse la Milicia nacional de esta ciudad.

Idem 10.

A las seis de la tarde de ayer se tocó llamada para reunir á los cuerpos de la Milicia nacional. El objeto del llamamiento fué el de que los cuerpos estuvieran reunidos en las principales para la lectura de la interesante comunicacion remitida por el Excmo. Sr. Duque de la

Victoria. Esta fué hecha por el propio ayudante de S. E. D. Rafael de Sanabria, que visitó todos los cuerpos acompañado de una fuerza del escuadron de húsares. La lectura produjo grande entusiasmo y se pronunciaron varios vivas. La comunicacion es como sigue:

«Presidencia del Consejo de ministros. — Excmo. Sr.:—He sabido con el mas profundo sentimiento que algunos obreros extraviados por los encubiertos enemigos de la libertad y del orden público invocan mi nombre al propio tiempo que desconocen la autoridad.

Los que con ocultos manejos les han inducido á la sedicion, quisieran divorciarme del gobierno de la Reina, porque solo en la division del partido liberal cifran la esperanza de un triunfo que no pueden alcanzar por otros medios; pero se engañan miserablemente. El nombre de un soldado, siempre leal, siempre fiel á sus compromisos y esclavo de sus juramentos no puede ser la bandera de una insurreccion contra el trono constitucional de D<sup>a</sup> Isabel II y de su legítimo gobierno.

Yo confio en que esos desgraciados, víctimas de una perfidia, escucharán mi voz paternal, la voz de un soldado, hijo del pueblo, que no le ha engañado nunca, y que no tiene mas ambicion que la de afianzar la libertad y la ventura de España. — El gobierno se ocupa con solicitud de la suerte de los obreros, y en breve propondrá á las Cortes los medios de mejorarla sin desatender los intereses y derechos de los fabricantes.

Pero es menester que los obreros se persuadan de que los esfuerzos del gobierno serán estériles mientras no se restablezca la tranquilidad pública, porque solo á la sombra de la paz y la confianza pueden encontrar el alivio que desean. Los disturbios difunden la alarma en el pais, ahuyentan los capitales, y disminuyen la demanda del trabajo, y se aumenta de este modo la miseria de los infelices que no tienen mas patrimonio que sus brazos.

A las Cortes está tambien encomendada la formacion de una nueva ley sobre la Milicia nacional, y es de esperar que en su sabiduría decretarán lo mas conveniente á los intereses de la libertad.

Entretanto, obligacion es de los obreros, como de todos los buenos españoles, respetar las leyes existentes y esperar tranquilos en sus hogares el fallo de las Cortes. Por mi parte, estoy resuelto á cumplir con los deberes que me impone mi posicion, oyendo las quejas reverentes de todas las clases y de todos los ciudadanos, remediando sus necesidades, aliviando su suerte y promoviendo su bienestar: pero castigando al propio tiempo severamente á todo el que atente contra las leyes, conspire contra la libertad y el orden público, ó desconozca la autoridad de las Cortes y el trono constitucional de nuestra Reina.

Hágalo V. E. entender así á los leales habitantes de Cataluña, en quienes tengo una ciega confianza, y con cuya eficaz cooperacion y patriotismo nunca desmentido, cuenta el gobierno para asegurar el imperio de las leyes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de julio de 1855.—El Duque de la Victoria. — Excmo. Sr. Capitan general de Cataluña.

= Es absolutamente falso el que ayer se oyese ninguna clase de fuego de fusilería en la calle de Amalia y otras inmediatas. Lo que motivó la corrida fueron dos ó tres tiros disparados al aire por una patrulla que conducía una partida de personas que acababan de ser arrestadas. Decimos esto, porque en algunos puntos inmediatos á esta capital hubo grande alarma, suponiéndose oír continuos disparos dentro del recinto de la misma.

= Durante la penúltima noche se hicieron numerosas prisiones en algunos de los pueblos de la Costa. En la madrugada de ayer los presos fueron conducidos á esta capital.

= Desde ayer por la mañana un genitio que fué aumentando de hora en hora, y cuyo empuje apenas podian contener algunos milicianos de infantería y caballería, acudió á las oficinas de padron de

las Casas Consistoriales para proveerse de cédulas de vecindad. Dichas oficinas no debian haberse cerrado ni un solo instante. El número de empleados que hay en ellas, por mucho que sea su celo, no pueden hacer frente á un pedido tan extraordinario, y deberian habilitarse en otras partes del edificio oficinas provisionales, provistas de auxiliares, para hacer frente, en breve espacio de tiempo, á todas las exigencias del despacho.

MADRID 4 DE JULIO.

Anoche se celebró un largo consejo de ministros para ocuparse de la cuestion de Hacienda, y de los sucesos de Cataluña.

= Asegura un periódico que se encuentra en Madrid el príncipe de Orange, heredero de la corona de Holanda.

= Parece ser que en la provincia de Teruel han ocurrido desórdenes gravísimos que nadie puede aplaudir, sino los enemigos de la situacion actual.

= El cólera no se aumenta en Madrid á pesar de los espantosos calores que estamos experimentando; ayer hubo 13 invadidos y 9 muertos, 3 únicamente de los atacados en el mismo dia. Pero se confirma la mala situacion de la provincia de Granada. Desde el 27 de junio al 1<sup>o</sup> de julio, hubo en la provincia 709 atacados, de los que fallecieron 333.

= En el ministerio de la Guerra se sigue hoy trabajando con la misma actividad que ayer. Se han expedido diferentes órdenes para la que persecucion de los carlistas de Cataluña se les haga de un modo rápido y con numerosas columnas que contribuyan instantáneamente á su exterminio. Mañana mismo salen de Madrid dos batallones y una batería, y la Milicia nacional empezará á dar casi todo el servicio de la plaza, entrando á cubrirlo diariamente lo ménos mil hombres.

Idem 5.

Dicen de Plasencia con fecha 1<sup>o</sup> de julio:

Hoy ha sido un dia de verdadero luto para esta ciudad, puesto que por disposicion del señor gobernador civil ha sido arrancado de su domicilio nuestro virtuoso prelado, mandándole que en el término de cuarenta y ocho horas salga á recibir órdenes del gobierno de S. M., disposicion que, aunque calificada por todos de poco acertada ha sido inmediatamente obedecida. Si Vds. desean saber el motivo, les diré á ciencia cierta que es por no haberse prestado á la entrega de las relaciones de los bienes devueltos al clero. Nosotros creíamos que la ley de la suspension de las garantías individuales solo reservaba aquella facultad para el consejo de ministros por acuerdo unánime del mismo, y aun cuando así lo vemos escrito, lo que es la práctica, sucede todo lo contrario.

= Dice *El Leon Español*:

«Segun escriben de Sevilla, es mucha la oposicion que tienen los habitantes de aquella ciudad á alistarse en la Milicia nacional, tanto, que á pesar de los esfuerzos de su ayuntamiento solo hay dos batallones que tendrán de mil á mil doscientos individuos, un escuadron con cincuenta ó sesenta caballos, y algunos bombas y artilleros, y estos la mayor parte son forzados.»

Idem 6.

Se ha confirmado desgraciadamente de un modo oficial el mal estado sanitario de la Isla de Puerto Rico. El capitán general al comunicar con fecha 13 de junio que la tranquilidad pública continuaba inalterable, anuncia que se han aumentado los casos de fiebre amarilla, aunque con carácter poco alarmante, pues hasta dicha fecha son muy pocos los que han terminado de una manera funesta.

= Se ha hablado de desórdenes graves ocurridos en la provincia de Teruel; pero lo que hasta ahora se sabe es que en un solo pueblo ha sido muerto un individuo del Ayuntamiento y herido otro: el gobierno no ha recibido aun parte detallada de estos sucesos.

= El dia 2 salieron precipitadamente de San Sebastian dos compañías del regimiento de San Marcial con direccion á la próxima villa de Oyarzun donde di-

cen se habia observado algun síntoma de agitacion en sentido carlista. Los mismos que dan esta noticia creen que no habrá motivo de alarma.

= Se ha suspendido la marcha de la Reina para el Real Sitio del Escorial. El ministro manifestó á S. M. que en las circunstancias actuales no era conveniente que el gobierno se fraccionase ni que se desprendiese de las tropas necesarias para la guardia de la Real persona, y la Reina convino inmediatamente en suspender su viaje. Las tropas que habian salido ya para el Escorial, volvieron anoche mismo á Madrid. El viaje de S. M. no está, sin embargo, mas que suspendido, y se verificará en cuanto varien las circunstancias.

Idem 7.

Del Parlamento tomamos lo siguiente: El consejo de ministros estuvo reunido ayer largo rato con el objeto de deliberar acerca de las medidas que reclama la situacion de Cataluña, con presencia de los informes que de palabra y por escrito ha traído un jefe del cuerpo de estado mayor. Parece que la discusion fué larga, y que costó bastante trabajo venir á un acuerdo sobre el sistema que debía seguirse. Segun nuestros informes, hubo en un principio dos pareceres, el de concesiones y el de la defensa del principio de autoridad hasta donde lo consintiese la prudencia. Parece que este fué al fin el que prevaleció, conviniendo el consejo que debian emplearse medios de persuasion y de buen consejo, y que cuando estos no alcancen á conseguir el objeto deseado, la autoridad despliegue la mayor energía, no consintiendo en ningun caso que se coarte en lo mas mínimo la libertad que en cuanto á trabajo y jornales tienen respectivamente el fabricante y el operario. Anoche se hablaba mucho de la salida del general Espartero ó del general O'Donnell para Cataluña; pero segun nuestras noticias, aun no se ha tocado semejante punto.

Una comision de los operarios ha llegado á Madrid con el objeto de esponer al gobierno los motivos que han producido la sedicion y los medios de disiparla.

= Se envian á Cataluña 7 batallones, 6 escuadrones y 2 baterías.

Madrid, domingo, 8 de julio.

El gobierno declaró ayer en las Cortes que está resuelto á sostener á los tribunales de Cataluña para el castigo de los últimos asesinatos, y á sostener la libertad entre fabricantes y obreros relativamente al precio del trabajo.

= El gobierno no ha admitido la dimision del general Zapatero, de quien ha manifestado estar muy satisfecho y cuya conducta aprueba.

Ayer en las Cortes se hizo una interpelecion al gobierno sobre los sucesos de Cataluña. El ministerio contestó que estaba dispuesto á obrar con toda decision y energía para reprimir los desórdenes.

Esta mañana han salido nuevas tropas de aquí en direccion á esa.

Se va á tomar la resolucion de enviar á Fernando Poo á todos los carlistas.

Santo de mañana.

S. JUAN GUALBERTO ABAD Y FUNDADOR Y S. FELIX Y S. NABOR MÁRTIRES.

### El laud San Cayetano,

Su patron D. Juan Mas, saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 13 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon calle de la Bolsería, números 8 y 9.

### El laud San Miguel,

Su patron Antonio Pomar, sale para Cádiz directamente del 25 al 30 del actual; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Ignacio Fuster, calle de la Platería, núm. 19.

### Sirvientes.

Un jóven de edad de 25 años desea encontrar casa para servir en clase de criado. En esta imprenta darán razon.

### Pérdidas.

Desde el viernes próximo pasado falta una perra podenca (vulgo ivizenca) la cual se hallaba en dias de parir: se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva presentarla en esta redaccion y se le gratificará el hallazgo.